

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VII

Madrid, 15 de Enero de 1918

Núm. 62

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Memoria de 1917. Notas su sesión del día 9.—HISTORIA. Juan de la Cosa (1502-1509). El Gobierno de España en Indias, por *Ispizúa*. Las naos de Acapulco—POLÍTICA. De la guerra, por *E. R.* Una guía psicológica del francés en España y en América, por *Carlos Pereyra*. ¿América latina?, por *M. R. Navas*. América libre, por *José de Diego*.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los cambios y el comercio hispanoamericano, por *Roberto de Galain*.—LITERATURA. La tradición, *J. Rodó*.—VARIETADES. La catástrofe de Guatemala.—NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

MEMORIA DEL AÑO 1917, PRESENTADA  
AL EXCMO. SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN  
PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Excmo. Señor:

El Centro de Cultura Hispanoamericana, fundado en 29 de Junio de 1910 por el ministerio de Instrucción pública, continuó en el año último de 1917 su constante labor en favor de la reivindicación histórica de la obra colonizadora de España, seguida incesantemente desde 1492 hasta 1810, y en favor de la alianza hispanoamericana mediante rectificaciones históricas, reforma de las leyes, establecimiento de instituciones favorables a la enseñanza, a los emigrantes, a la banca y a la industria.

El Centro de Cultura, considerando que en los tiempos modernos la constitución de colectividades que funcionen sobre bases de derecho comunes para todas sirven para

realizar los mayores empeños en todos los órdenes de la actividad humana, durante el año todo ha llevado a efecto trabajos y organizaciones para fundar en España y América escuelas donde se rinda culto a la raza hispánica, promotora y realizadora de las más grandes empresas de la Historia, y donde se cultive el patriotismo de todos los pueblos sin exageraciones deprimentes para ninguno; ha hecho propaganda de la educación científica española para concederla gratuitamente a los diez mil sordomudos que hay en la América española, faltos en gran parte de educación espiritual; ha discutido las nuevas condiciones de los emigrantes y defendido la idea de que deben ser instruidos, educados y protegidos por España, quien debe acostumbrarse a la idea de que aquéllos son representantes suyos, para los cuales deben abrirse escuelas en América y en la Península. Y con el mismo propósito de constituir colectividades que sean útiles para el nombre y el prestigio de España, el Centro de Cultura llevó al Congreso de las Ciencias, reunido en Sevilla, el plan de crear una Asociación de instituciones defensoras de la conservación y pureza de la lengua española, como principio fundamental de la unidad de la raza y de la alianza espiritual hispanoamericana a que aspiramos.

El Centro de Cultura Hispanoamericana en ninguna ocasión ha dejado de trabajar en favor de la ampliación de los transportes marítimos, como recurso que ha creído indispensable desde mucho antes de la guerra actual para desarrollar y enriquecer el comercio entre España y América; y en el mes de Marzo, fué elevada al Gobierno una instancia en ese sentido, instancia que aquél vió con benevolencia; y puede afirmarse que las gestiones del Centro de Cultura relacionadas con el comercio marítimo entre España y las Repúblicas de Suramérica no cesan nunca. Tampoco decrecen las gestiones que el Centro de Cultura practica referentes a las condiciones actuales de la banca hispanoamericana y de las reformas que debiera admitir

para constituir un elemento importantísimo de riqueza y de comercio.

El Centro de Cultura celebra reuniones semanales, publica su revista mensual, donde se estudian todos los asuntos importantes de carácter hispanoamericano, hasta el punto de haber adquirido en América la reputación de eco fiel del hispanoamericanismo militante; imprime y reparte circulares sobre asuntos de interés, y mantiene relaciones constantes con toda la América de origen hispánico; pero todo eso no le basta para satisfacer su fervor, y en ocasiones de oportunidad, se constituye allí donde es patente la utilidad de su propaganda: en este año de 1917, ha celebrado reuniones en Sevilla, en Huelva, en La Rábida, en París y en Alcalá de Henares; esta última con motivo de la glorificación del inmortal Jiménez de Cisneros, iniciador de las leyes de Indias.

La obra continúa en actividad, nunca termina: como labor especial para el año 1918, el Centro de Cultura aspira a crear una Bolsa de Trabajo hispanoamericana donde puedan hallarse datos e informaciones bastantes para apreciar la necesidad y las condiciones de trabajo en cada República; desea que la Asociación de instituciones en favor de la lengua hispanoamericana, para la cual se han recibido ya adhesiones de casi todos los pueblos americanos, se convierta en Asociación de instituciones artísticas, científicas y literarias en favor de toda la obra intelectual de los españoles y americanos; prepara cursos breves sobre asuntos de interés general para América y España; tiene el propósito de realizar trabajos encaminados a la unificación hispanoamericana del Derecho mercantil y penal, y ya tiene efectuada obra importante para publicar un diario hispanoamericano cuando la deseada terminación de la guerra restablezca la normalidad de la producción del papel y el funcionamiento de las industrias.

Madrid, 31 de Diciembre de 1917.

EL PRESIDENTE.

## NOTA DE UNA SESIÓN DEL CENTRO

Miércoles 9 de Enero de 1918.

*Memoria de 1917.*—El señor Secretario leyó la Memoria de los trabajos realizados por el Centro durante el año 1917. Acerca de ella hicieron algunas indicaciones el señor Presidente y D. Cayo P. ga. La Memoria fué aprobada.

*El Palacio de la Raza.*—El señor Presidente elogió la iniciativa del periódico *El Sol* referente a la fundación del Palacio de la Raza en Madrid. Pocos días hace que el Centro de Cultura ha dedicado fervorosas consideraciones a la idea de la creación en Madrid de un Centro que sirva para auxiliar los estudios de los americanos que en España se dediquen a las artes y a las ciencias. También en estos momentos el Centro de Cultura trabaja activamente en favor de la aspiración de un Centro universitario hispanoamericano; de una Asociación de instituciones defensora de la Lengua, de la Historia, de las Bellas Artes, etc.; de la creación de escuelas en España y en América, escuelas que preparen al emigrante para que sea digno representante de la patria de que procede. Pero todos esos trabajos y otros muchos referentes a la Industria, al Comercio, a la Banca, a la unificación de las leyes, etc., no merman en lo más mínimo el entusiasmo con que se propone colaborar a la creación en Madrid del Palacio de la Raza, entendiendo que se trata del Palacio de la Raza Hispánica; es decir, de todos los pueblos que hablan la lengua española en sus diversas modalidades.

El Centro de Cultura estimó que, sin perjudicar en nada al proyecto del Palacio de la Raza en Madrid, debe también considerarse como asunto de primera importancia

la erección en Sevilla de un edificio anejo al Archivo de Indias, en donde se den conferencias y se hagan estudios extensos acerca de la historia de la colonización española en América: ese edificio, que bien pudiera ser uno de los que en la actualidad se erigen para el embellecimiento de la próxima Exposición Hispanoamericana, podría llevar el nombre de Palacio de América.

*Exploraciones.*—El Sr. Ispizúa habló de sus investigaciones acerca del solo y único viaje que hizo al Nüevo Mundo Américo Vespucci; y con este motivo se trató de los trabajos que los Reyes Católicos prepararon desde el año 1484 para explorar el mar Océano Atlántico y de los viajes realizados desde 1492 hasta 1502 por Pinzón, Juan de la Cosa y Ojeda.

# HISTORIA

## JUAN DE LA COSA (1)

(1502-1509)

Siendo el principal objeto de esta Revista la reivindicación de España, como primera y nunca igualada potencia colonizadora y civilizadora de América, cumple a su propósito la publicación de documentos en que consten datos suficientes para demostrar la penosa y costosísima labor de España desde que en 1484 empezó a preparar la explotación del mar Océano Atlántico.

Referentes a Juan de la Cosa y a los premios que se le concedieron por su participación en la obra colonizadora, hay en los archivos siete grupos de documentos de indudable interés para el historiador y el americanista.

*Título de alguacil mayor del golfo de Hurabá. (2)*

«Doña Isabel, etc.

• Por facer bien e merced a vos, Xoan de la Cossa, vecino de la villa del Puerto de Santa María, acatando algunos servicios que Me abeis fecho, especialmente por Mi mandado e a vuestra costa e trabaxo, e a muncho peligro e rriesgo de

---

(1) Juan de la Cosa, geógrafo, navegante, cosmógrafo, explorador de las costas que circundan al golfo de Darién, compañero de Cristóbal Colón en sus expediciones al Nuevo Mundo, piloto de Ojeda, autor de una carta geográfica referente a las costas de Africa y de un mapamundi en el que aparecen indicados minuciosamente todos los puntos visitados en el Nuevo Mundo, hasta el año 1500, residió en su juventud en el Puerto de Santa María: era procedente de Vizcaya; murió en Cartagena de Indias en el año 1510.

(2) Urabá, o golfo de Darién. *Urabá* es voz vascongada: significa *mucha agua*.

vuestra persona ayudasteis a descubrir en las partes de las Indias al golfo de Huraba, tengo por bien e a Mi merced que agora e de aqui adelante seays Mi alguacil mayor del Gobernador que por mi mandado fiere a rresidir en el dicho golfo de Huraba, e usar e useys el dicho oficio con él, por vos e por vuestro lugar-tyniente, que podays poner e quitar cada e quando quisieredes e por bien tobieredes; e para que como tal nuestro alguacil mayor podays traer e traygais vara de m xusticia en la dicha tierra e donde el dicho gobernador rresidiere, e useys e exöcuteys el dicho oficio en todos los casos e cosas a él anexas e concernientes, por vos e por el dicho vuestro lugar-tyniente, e por esta Mi carta e por su treslado sinado de escribano público,

Mando al dicho mi gobernador que ay por mi mandado rresidiere e fuere nombrado para aquellas partes, que luego que con esta Mi Carta fuere requerido, sin Me mas rrequerir ni consultar, sin esperar otra Mi Carta nin Mandamiento, segunda ni tercera xución, thome resciba de Vos el xuramento e solemnidad que en tal caso se requiere e debe facer, el qual, por vos ansí fecho, vos ayan e rresciban por mi alguacil mayor de la dicha tierra dondél rresidiere con el dicho cargo, etc., etc. E desto vos Mando dar esta Nuestra Carta, firmada de mi nombre e sellada con mi sello.—Dada en la cibdad de Alcalá de Henares a tres de Abril, año del nacimiento de N. S. Xesucristo de mill e quinientos e dos años.—Yo la Reyna.—Yo Gaspar de Grycio, Secretario de la Reyna, Nuestra Señora.»

«Asiento con Xoan de la Cossa para ir a descubrir.—El Rey e la Reyna. El asiento que se tomó por nuestro mandado, con vos, Xoan de la Cossa, para yr al Golfo de Huraba e otras islas del Mar Oceano, que fasta agora son descubiertas e se descubrieren de aqui adelante, es esta que se sigue:

Primeramente: que podays yr con dos o tres navios e los que mas quysieredes llevar a vuestra e myncion a las tierras e islas de las perlas e al Golfo de Huraba e a otras qualesquier islas e tierra firme del Mar Oceano, questan descubiertas e por descubrir, con tanto que non sean de las que descubrió Don Cristobal Colon, nuestro almirante del dicho Mar Oceano, nin de las islas e tierra firme que pertenecen al serenísimo rey

de Portugal nuestro muy caro e muy amado fixo: entiéndense aquellas questobiesen dentro de los límites quentre Nos e él estan señalados, nin dellas nin dalgunas dellas podais thomar nin aber ynterese nin otra cosa alguna, salvo solamente las cosas que para vuestro mantenimiento e provision de navios e gente obieredes menester, pagando por ellas lo que valieren...»

Siguen quince párrafos de otras tantas concesiones otorgadas a Juan de la Cosa para facilitar la empresa arriesgada y difícil en que éste había entrado al pretender poblar y civilizar las tierras que rodeaban al gofo de Darién.

El documento concluye de este modo:

«Vos prometemos por la presente de vos mandar guardar e complir todo lo en esta Capitulacion contenido e cada cosa e parte dello; e mandamos a Frey Niculas Dovando, nuestro gobernador e de las islas e tierra firme del Mar Oceano, que vos dexen llevar de la Isla Española...—Fecha en la villa de Medina del Campo a catorce días del mes de Hebrero de mil e quinientos e quatro años.—Yo el Rey.—Yo la Reyna.»

De 9 de Junio de 1508 hay una Real Cédula firmada en Burgos dando poder y facultad a Xoan de la Cossa para proceder como capitán e gobernador en substitución de Alfonso Dojeda.

Del 17 de igual mes y año hay otra cédula firmada por Doña Juana, confirmando a Juan de la Cosa en el oficio de alguacil mayor del Gobernador del Golfo de Urabá.

Otra de igual fecha, concediendo a Juan de la Cosa, en recompensa de sus muchos servicios, el nombramiento de alguacil mayor para *después de sus atas*, en favor de su hijo Pedro de la Cosa.

Y fechada en Valladolid en 30 de Abril de 1509 dando licencia a Juan de la Cosa, a Juan de Guisedo y a Pedro Martínez para llevar una carabela de treinta toneles a Tierra firme y desde allí enviarla a la Isla Española y desde la isla Española a Tierra firme todas las veces que fueran necesarias con las mercaderías que convinieren. Es decir, que cuando menos desde las tierras del Golfo de Darién hasta la Isla Española quedó establecida hasta cierto punto, a lo menos desde 1509, la libertad del comercio.



## EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

**Revisión de la Historia de América.**

## VIII

Se ha creído o se da a entender generalmente que el único que combatió las encomiendas de indios o los abusos provenientes del sistema, fué el célebre dominico Padre Las Casas. Esta afirmación no es verdadera. Historiadores como Oviedo y Valdés, el ilustre cuanto desconocido Cieza de León, el Padre Acosta y otros muchos; insignes magistrados como Alonso de Zuazo; prelados como los obispos Fuenleal y el incomparable Zumárraga; gobernantes como los virreyes Mendoza y Blasco Núñez, por cuya intransigencia—la de este último—sobre materia de encomiendas, se originó la célebre rebelión de Gonzalo Pizarro, poniendo a pique el dominio y soberanía de España en toda la América del Sur, recién conquistadas dichas tierras; miembros ilustres del Consejo de Indias; y, sobre todo, individuos pertenecientes a las Órdenes religiosas, desde los primeros años del descubrimiento, levantaron su voz para condenar los abusos que fueron originándose de encomendar indios a los conquistadores. La lucha contra la injusticia y los abusos fué constante, sobre todo durante toda la mitad del siglo xvi, época en la cual el mal revistió caracteres más graves. No le importó a España ni el exponerse a perder su reciente dominio en el Nuevo Mundo con tal de acabar con la injusticia. Pruébanlo los desórdenes de México y varias rebeliones en el Perú, que no tuvieron otra causa que la de la supresión de encomendar, o confiar, o regalar, tales o cuales indios, radicantes en una comarca, a este o a aquel conquistador. De modo que, podemos establecer las siguientes proposiciones, cuya veracidad histórica es indiscutible:

Primera. No existe ni una sola disposición del Gobierno español que considere al indio como esclavo.

Segunda. La esclavitud efectiva a que por el sistema de encomienda fueron reducidos los indios, halló siempre la protesta y condenación de innumerables personas, las de mayor valer y significación en todas las esferas de la vida, salvo excepciones.

Tercera. Cuando el Consejo de Indias, admirable institución a cuyo cargo estaban todos los asuntos de ultramar, se convenció de la injusticia del sistema, procuró poner remedio a los males, aun con peligro de que España perdiese su soberanía en Indias, porque se extirpaba radicalmente, con la supresión total de las encomiendas, prácticas muy arraigadas y que herían en lo vivo los intereses materiales de los pobladores españoles.

Cuarta. Que si hubo abusos, tropelías, injusticias y actos en alto grado inhumanos y bárbaros, como en efecto los hubo, cuyos hechos no callaremos, como verá el lector; nunca faltó la conciencia moral, la protesta y condenación de tales hechos y el constante clamor demandando su remedio, hasta que se dictaron las oportunas leyes, las primeras, con un carácter general, en 1545, sin que en las instrucciones oficiales que se daba a las autoridades en todos los tiempos, se les dejase de recomendar el buen trato de los indígenas.

¿En qué se fundan, pues, los que execran y anatematizan la obra de España en América? Se fundan en los abusos y tropelías que accidentalmente, durante ciertas épocas breves, épocas en que en la misma España andaban revueltas las cosas, se consumaron en América. Se fundan en que los descubridores y conquistadores—aventureros los llaman la mayoría de los historiadores extranjeros—mostraban una sed insaciable de oro, como si la codicia no fuese virtud y vicio general en todos los hombres y en todas las épocas, y como si fuese nota infamante el deseo de adquirir riquezas en empresas de descubrimiento y conquista. De modo que, de hechos particulares, o de un sistema de abusos imperante por breves períodos, deducen aquellos historiadores una conclusión general y absoluta, no sólo contra los autores de piraterías e inhumanidades, sino contra todas las autoridades y contra España.

Hora es ya de estudiar mejor la historia del descubrimien-

to y conquista de América y de apreciar mejor los hechos. Hora es de no emitir juicios y apreciaciones falsas e injustas por su generalidad.

## IX

Dos hechos dieron origen o completaron la implantación del sistema de encomiendas. La orden dada a Obando en 1502 para compeler a los indios a trabajar en las minas, y la medida adoptada para que los indígenas, abandonando sus viviendas, diseminadas en grandes extensiones de terreno, fuesen obligados a vivir en poblados.

La civilización, más que otra causa, contribuyó a exterminar al aborígen americano. No hay ninguna paradoja en esta afirmación. Con las viviendas en poblados, los indios fueron el cebo de las dolencias epidémicas, sobre todo de la viruela. Ningún historiador moderno ha estudiado este punto ni se ha fijado en él. Sin embargo, tenemos la convicción honrada de que sucumbieron mayor número de indios a causa de pestilencias que debido al duro e inhumano trato del encomendero. Ya llamaremos la atención sobre este punto.

Hemos seguido en este estudio o ensayo el método de presentar hechos debidamente comprobados, reunir testimonios sacados de documentos coetáneos, acumular juicios y opiniones de personas de la época bien informadas, antes de emitir nuestro parecer y formular un criterio histórico. Este método es el más lógico y el que permite al mismo lector formarse opiniones propias.

Se ha transcrito en el número anterior de esta Revista lo que el sincero Pedro Mártir escribía respecto a encomiendas en 1510, año en que terminó el libro X de la primera de sus *Décadas Oceánicas*. Las encomiendas eran una esclavitud paliada, tal vez necesarias y sin duda provechosas si los hombres dejasen de ser hombres para convertirse en ángeles. Mas hasta entonces, según Mártir, no se conocían, a lo menos de un modo clamoroso, los abusos a que a poco dió lugar el sistema.

El ilustre naturalista e historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés halló la muerte cuando se preparaba a dar a la imprenta los cuarenta y tantos libros de su grande y no-

tabilísima *Historia General y Natural de las Indias*. Dió fin a este trabajo en 1548. Antes, en 1535, publicó los XXI primeros libros de su monumental obra. El Padre Las Casas fustiga injustamente a este historiador, por los juicios que emitió acerca de la barbarie en que estaban sumidas las razas indígenas americanas, y porque supone que Oviedo calló o no exageró las crueldades cometidas por los españoles, acusándole que procedió así por ser él uno de aquellos conquistadores inhumanos y crueles. Estas acusaciones son fruto de la pasión que le dominaba constantemente a Las Casas en tocando el tema relativo al trato que se daba al indio y a su beatífico estado de inocencia y perfección social. Mas ¿qué hubiese dicho Las Casas caso de conocer lo que escribió Oviedo en 1548 y que se ha publicado por vez primera en la edición de su *Historia* completa de 1825, acerca de las causas por las cuales se acabaron los indios en Haití y sobre las encomiendas?

Estuvo Oviedo en América desde 1513 o 14 hasta su muerte con pocos intervalos. Tuvo, pues, sobradas ocasiones de conocer lo que escribió sobre este asunto. Véase lo que dice acerca de las causas por las que se iba extinguiendo la raza indígena.

«Todos los indios desta isla—Haití o La Española—fueron repartidos y encomendados por el Almirante a todos los pobladores que a estas partes vinieron a vivir; y es opinión de muchos que lo vieron e hablan en ello, como testigos de vista, que falló el Almirante quando estas islas descubrió *un millón* de indios e indias o más, de todas edades, o entre grandes e chicos...»

Una pausa: asegura Las Casas que la isla Española o Haití, al ser descubierta, contenía *tres* millones de indígenas. Las Casas no tenía noción de la cantidad. No es este el único caso en que exagera las cifras. Podíamos presentar otros ejemplos harto elocuentes. Continúa la trascripción de Oviedo:

«De los cuales—indios—todos e los que después nascieron, no se cree que hay al presente en este año de 1548, quinientas personas entre chicos e grandes que sean naturales e de la progenie o estirpe de aquellos primeros. Porque los más que agora hay, son traydos por los chripstianos de otras islas

o de la Tierra-Firme, para se servir dellos; pues como *las minas eran muy ricas* y la cobdicia de los hombres insaciable, trabajaron *algunos* excesivamente a los indios, otros no les dieron de comer tan bien como convenía; e junto con esto, esta gente de su naturaleza es ociosa y viciosa, e de poco trabajo, e melancólicos, mentirosos e de poca memoria, e de ninguna constancia».

Esta pintura del indígena americano es diametralmente opuesta a la que hace Las Casas, y menudo vapuleo le hubiera enderezado el Obispo de Chiapa al Alcaide de Santo Domingo si hubiera emitido estos juicios en su *Historia General* impresa en 1535. Pero se puede comprobar hoy mismo que no hay exageración en la descripción hecha por Oviedo en 1548.

«Muchos dellos—prosigue—por *pasatiempo* se mataron con ponzoña por no trabajar, y otros se ahorcaron por sus manos propias, y a otros se les *recrecieron* tales dolencias, en especial de unas *viruelas pestilenciales* que vinieron *generalmente* en toda la isla, que en breve tiempo *los indios se acabaron*».

Vuelvo a repetir que, en mi concepto, ni el suicidio de los indios, ni el fugarse a los montes donde a veces perecían de hambre por falta de alimentos, causa que no menciona Oviedo pero que la recuerdan Mártir y Las Casas; ni el mal trato de *algunos* encomenderos, ni la escasez o insuficiente alimentación que les proporcionaban otros; ni el ser por su natural de constitución débil y poco resistente, ni todas estas causas juntas debieron contribuir a la extinción de la raza india en las islas y el continente, como las dolencias contagiosas, en especial la de las viruelas que menciona Oviedo. La razón es la de que hoy mismo la higiene es necesidad desconocida para el indígena americano, a lo que se debe agregar el hecho apuntado más arriba: que los españoles obligaron a los indios a vivir en poblados y no diseminados en grandes extensiones de terreno, único medio para no ser exterminados en casos de epidemia.

La peste de las viruelas debió ocasionar grandes estragos en las poblaciones indias de América por estos tiempos y más tarde. Debemos a este propósito rectificar un error en que he-

mos incurrido ocupándonos de la colonización española en el Istmo de Panamá en el tomo III, libro III, de mi «Vascos en América». A mediados del siglo XVI visitaron la ciudad de Panamá dos historiadores: el admirable Pedro Cieza de León y el italiano Jerónimo Benzoni. Notaron ambos la escasez de la población indígena en las ciudades del Istmo, y atribuyeron el hecho a la misma causa: al mal trato de los españoles, a las detestadas encomiendas. Pero más tarde he tenido ocasión de enterarme en *documentos inéditos* de que se engañaron los dos historiadores viajeros. Fué la causa una tremenda epidemia de viruelas. Lo que debió ocurrir en la isla Haití o Santo Domingo. Prosigue Oviedo:

«Dieron assi mismo gran causa a la muerte desta gente las mudanzas que los gobernadores e repartidores hicieron destos indios, porque andando de amo en amo y de señor en señor, e pasandolos de un codicioso a otro mayor, todo esto fué unos aparejos e instrumentos evidentes para la total defunción desta gente, e para que por las causas que he dicho o por qualquiera dellas, muriessen los indios».

Hay un período en que el sistema de encomendar indios se convirtió en una esclavitud e inhumanidad de la peor especie. Este período comenzó por el año 1512 o algo más tarde, en que se consumaron los mayores abusos. El mal llegó a toda su gravedad. Esta situación duró bastantes años, y se traficaba con los títulos o patentes de encomienda, y aun se daban indios a personas residentes en España. Pero las protestas arreciaban y se sublevaban las conciencias de los buenos, que no eran pocos y siempre los mejores y de más valer, por lo que es injusto culpar en conjunto a España por los calamitosos hechos de estos años en que se traficaba con la sangre de los infelices indígenas americanos. Ya recogeremos la campaña en pro de la justicia y la humanidad, causa que tuvo siempre nobles, valerosos y prestigiosísimos partidarios. Fué esta una época calamitosa, agravada por los sucesos de la política interior en España. Condenemos aquellos hechos, como eran condenados en aquellos mismos días; pero confesemos que ni eran aprobados, ni menos alabados por los que más valían en España. Prosigue Oviedo:

«Y llegó a tanto el negocio—el de las encomiendas—que

no solamente fueron repartidos los indios a los pobladores, sino también se dieron a caballeros e privados, personas aceptas e que estaban cerca del Rey Cathólico, que eran del Consejo Real e Indias, e a otros. Cosa en la verdad no para sufrirse, porque aunque eran personas nobles e de buena conciencia, por ventura sus mayordomos e factores que acá andaban con sus indios, los hacían trabajar demasiadamente por los desfrutar para los de allá e de acá. Y como eran personas e ministros de señores tan favorecidos, aunque mal hiciessen, no los osaban enojar. Por cierto ningún chripstiano habrá envidia de la hacienda que así se allegasse».

Aunque con su habitual prudencia y mesura, no oculta Oviedo el mal de las encomiendas, condenándolo como anticristiano y contrario a la misma moral, no sin hallar en la extinción o disminución de la raza indígena un castigo de la Providencia, según las piadosas creencias de aquel tiempo, «porque en la verdad —agrega— segund afirman todos los que saben de estas Indias (o parte dellas), en ninguna provincia de las islas o de Tierra-Firme, de las que los chripstianos han visto hasta agora—año 1548—han faltado ni faltan algunos sodomitas, de más de ser todos idólatras, con otros muchos vicios, y tan feos, que muchos dellos por su torpeza e fealdad no se podrían escuchar sin mucho asco y vergüenza, ni yo los podría escrebir, por su mucho número e suciedad. E assi debaxo de los que dixе muchas abominaciones e delitos e diversos géneros de culpas ovo en esta gente, de más de ser ingratisimos e de poca memoria e menos capacidad. E si en ellos hay algun bien, es en tanto que llegan al principio de la edad adolescente; porque entrando en ella, adolescen de tantas culpas e vicios, que son muchos dellos abominables».

Expongamos ahora, siguiendo al mismo Oviedo, cómo la opinión de las personas de más valer condenaba los abusos y males de las encomiendas, y que el Gobierno español no se descuidaba en buscar remedio a dichos males. Continúa el primer historiador oficial de Indias:

«Todo esto —lo del remedio o reforma de las encomiendas— se ha platicado e disputado por muchos religiosos e personas de aprobadas letras e mucha conciencia, assi de los monasterios e hábitos que acá hay de Santo Domingo, e Sanct

Francisco, e la Merced, como de la regla del Apóstol Sant Pedro; e muchos perlados e grandes varones en España han bien trillado esta materia, para asegurar las conciencias reales cerca del tratamiento destes indios; e assí para poner remedio en sus ánimos e que se salvassen, como para que sus personas e vidas se sostuviessen». No eran indiferentes los españoles, como se ve, por la desdichada suerte de los indios. Para cuyo remedio—continúa Oviedo—«especiales e muchos mandamientos e provisiones reales se han dado para los gobernadores e ministros de su justicia e sus oficiales; pero yo creo que ninguna cosa ha bastado para que esta gente infelice no se haya consumido en estas islas, segund he dicho. Y desta culpa no quiero señalar a ninguno de los que acá han estado; mas sé que lo que los frayles dominicos decían lo contradecían los franciscos, pensando que lo que aquellos porfiaban era mejor; y lo que los franciscos amonestaban, negaban los dominicos ser aquello tan seguro como su opinión. Y después, andando el tiempo, lo que tenían los dominicos lo defendían los franciscos; y lo que primero alababan los franciscos, ellos mismos lo desecharon y lo aprobaban entonces los dominicos. De forma que una misma opinion u opiniones tuvieran los unos e los otros en diversos tiempos, pero a la continua muy diferentes en cada cosa de todos ellos...», de lo que se originaba «que los unos frayles no les querían oyr de penitencia, si no dexaban a los indios, e los otros padres religiosos de la contraria opinion los oyan e daban los sacramentos».

Es que el problema de que los indios trabajasen y cómo, no era tan sencillo como hoy nos parece. Los españoles pobladores de las nuevas tierras eran pocos relativamente, todos ellos deseosos de allegar riquezas con el menor esfuerzo propio posible, único fin y objeto que les movía a trasladarse a aquellos territorios. ¿Qué era lo lícito y qué cosa no? ¿Era el sistema de encomiendas *per se* antimoral y anticristiano? ¿Cuáles debían ser sus limitaciones? Ya se tocarán estos puntos: pero todo prueba que no estaba extinguida ni amortiguada la conciencia moral entre aquellos españoles para quienes ha sido tan injusta la historia.

Véase ahora cómo se preocupaba el Gobierno español por



la suerte de los infelices indios. Continúa Oviedo: «Yo digo lo que vi... No quiero extenderme a más en esta materia, porque yo ya me he fallado dos veces en España a jurar por mandado de los Señores del Consejo Real de Indias lo que parece e siento del ser e capacidad destes indios e de los de Tierra-Firme (quanto a aquellas partes donde yo he estado): e la una fué en Toledo, año de 1525, e la otra en Medina del Campo, el año 1532: e assí lo juraron otras personas señaladas, e cada uno creo que miraría su conciencia en lo que dixesse, atento lo que le fué preguntado e mandado por aquellos señores que declarasse. Y en verdad que si aquel mismo día en que lo juré estuviera en el artículo de la muerte, aquello mismo dixera... y entretanto esté sobre aviso quien indios tuviere para los tratar como a prójimos y vele cada cual sobre su conciencia.» (Oviedo, lib. III, cap. VI.)

España no abdicó de su deber respecto al buen tratamiento de los indios. Los españoles de mayor significación no dejaron de preocuparse ni un momento por la suerte de la raza indígena americana. Son injustas las acusaciones que en esta materia se han lanzado contra España por historiadores ligeros, apasionados o mal informados. Ya iremos probando estas proposiciones.

#### SEGUNDO DE ISPIZÚA.

Madrid, Diciembre, 1917.

## LAS NAOS DE ACAPULCO

La ciudad mejicana de ese nombre, situada en la costa del Océano Pacífico, es un hermoso puerto que podría competir y aun superar a San Francisco y Mazatlan si los nacionales del incomparable Méjico se preocupasen algo más de cuestiones exteriores.

Pertenece al Estado de Guerrero, dista 464 kilómetros de la capital Méjico y se encuentra a los 16° 50' latitud N. y 99° 52' longitud O. de París, y cuenta 12.600 habitantes, en su mayoría mestizos indios.

Su clima es cálido, pero sano, aunque son frecuentes los temblores de tierra, fenómenos sísmicos que la produjeron

efectos muy destructores los años 1799, 1837 y 4 de Diciembre de 1852, el más desastroso conocido hasta el día.

En su hermosa bahía, de 45 a 60 metros de profundidad, caben con toda comodidad más de 500 buques, teniendo fácil recalada y salida por las dos entradas que forma la isla Roqueta o Grifo: una, *Boca Chica*, al N., con un cuarto de milla de amplitud en su parte más estrecha, y otra, *Bocana* o *Boca Grande*, entre la orilla O. de la isla y Punta Bruja, en el continente, con milla y media de anchura.

Tiene un buen dique seco para buques de 800 toneladas, y es muy visitada por buques norteamericanos y japoneses, los que la codician, y no han de tardar en demostrarlo.

En la época de la colonización española tuvo gran esplendor: adquirió todo su apogeo en 1778, cuando gozaba del comercio exclusivo de España con Filipinas y Asia, y como base del que se hacía con Perú, éste no tan importante como debiera haber sido, por la piratería de holandeses, ingleses y franceses.

En su historial figura la salida de la malograda expedición que en 30 de Junio de 1532 se dió a la vela bajo las órdenes de Hurtado de Mendoza, y que la componían los navíos *San Miguel* y *San Marcos*; su objeto era descubrir las islas del mar del Sur y hacer el reconocimiento de la costa occidental de Nueva España.

En 1539 se organizó otra, mandada por Francisco de Ulloa y compuesta de los navíos *Santa Agueda*, *Santo Tomás* y *Trinidad*, con ánimo de conquistar Cibola y Quibiria.

En 5 de Mayo de 1840 salieron la *San Pedro* y la *Santa Catalina*, mandadas por Hernando de Alarcón y el piloto Domingo del Castillo, autor de la primera carta geográfica de las costas occidentales de Méjico.

En 3 de Octubre de 1565 recaló la nave que mandaba Felipe Salcedo, y en la que iba a bordo fray Andrés de Urdaneta, descubridor de la vuelta de Poniente y autor de la carta de navegación para el comercio con Filipinas.

El 5 de Mayo de 1602 tuvo efecto la salida de la expedición que, a las órdenes de Sebastián Vizcaíno y Toribio Gómez de Corban, se organizó para descubrir y conquistar California, objetivo que no lograron.

En Noviembre de 1624 se hizo dueña, por varios días, de

la población una poderosa escuadra holandesa mandada por por el príncipe de Nassau, y al año siguiente la visitó, pero en son de paz, otra escuadra holandesa al mando de Spilberg.

Antes de inaugurarse la ruta del Cabo de Buena Esperanza, para la navegación a Filipinas, se efectuaba la travesía del Pacífico, entre Acapulco y Manila, por medio de un galeón que se daba a la vela en Febrero o Marzo de todos los años, con carga general, pasajeros y correspondencia, el que volvía, por Julio o Agosto de cada siguiente año, abarrotado de productos filipinos, de molucas y chinos, comercio que al principio de la conquista del archipiélago se hacía sin trabas ni limitación alguna; pero desde 1604 se tasó la cuantía del embarque y se prohibió a los extranjeros, repartiéndose entre los españoles las *boletas*, según su condición y categoría, cuidando de ello en Manila el Cabildo de la ciudad y cuatro comerciantes compromisarios; y posteriormente el Consulado proponía al gobernador, al maestre de plata y al alférez de navío, que solía ser un comerciante, y si algún año faltaba la *Nao de Acapulco*, se concedía medio permiso para que los mercaderes se rehiciesen de sus atrasos.

El embarque de plata se hacía en Acapulco muy trabajosamente por el mucho celo de los oficiales de Hacienda y la diligencia de los virreyes.

Los autores que tratan de la ciudad de Acapulco y de sus célebres naos son:

Bernal Díaz, en *Historia de la conquista de Nueva España* (México, 1632).

Salazar y Olarte, en *Historia de la conquista de México* (Córdoba, 1743).

López de Gomara, en *Crónica de Nueva España* (México, 1749).

Alejandro de Humboldt, en *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España* (París, 1825).

Lucas Alaman, en *Historia de México* (México, 1845).

Sahagún Bustamante, en *Historia general de los azares de Nueva España* (México, 1829).

P. Clavijero, en *Historia de México* (Roma, 1872).

Fray Diego Durán, en *Historia de las Indias de Nueva España* (México, 1880).

# POLITICA

## DE LA GUERRA

Toda la benevolencia con que se juzgue la actitud de Alemania en los momentos actuales no es bastante para desfigurar el hecho, cierto y evidente, de que Alemania es la causante y la sostenedora de la guerra, y de que mientras el militarismo prusiano esté pujante, no es posible que ese imperio honradamente entable negociaciones de paz, ni deje de amenazar a las naciones que aún se sostienen separadas de la actividad guerrera: ahora mismo España se halla envuelta en un grave conflicto por haber sido echado a pique por los alemanes al vapor español *Joaquín Munibrull* y también el barcohospital *Rewa* contra las garantías dadas por Alemania a España y ofrecidas por España a las demás naciones.

La ruptura de las negociaciones entabladas entre los Imperios centrales y los pretendidos representantes de Rusia, a pesar de la precaria situación de estos últimos y de su escaso interés por la tradición y la historia de sus mismos pueblos, pone una vez más de manifiesto el principio fundamental de la guerra que padecemos: Alemania procura su predominio sobre todas las naciones europeas y declara enemigas a todas las que no la dejan satisfacer su intento.

Frente a las nebulosidades de política internacional alemana se ha presentado clara, brillante, honrada y leal la declaración de Lloyd George respecto de los fines de la guerra defendidos por la Gran Bretaña y sus aliados: «Nada de humillaciones para nadie; no se pretende el aniquilamiento de ninguna de las naciones beligerantes, ni se busca su ruina económica: se quiere sólo el restablecimiento del Derecho, garantías para las naciones débiles, respeto para los Tratados, restablecimiento de la normalidad política anterior a 1871 y propósitos de entregar a una Conferencia próxima de la paz

la suerte de los pueblos africanos y asiáticos que estaban bajo el imperio de Alemania.» A esas afirmaciones el presidente Wilson ha añadido los principios de la limitación de armamentos, libertad de los mares para la navegación, condiciones comerciales de igualdad, abolición de la diplomacia secreta y formación de una sociedad de naciones o alto tribunal que tenga fuerza para mantener la sanción en cualquier atropello internacional.



Las estadísticas de la guerra durante el año 1917 prueban que en el aire es donde se va a decidir la guerra actual. Desde el año 1914 hasta los días actuales, se ha ido intensificando cada vez más la fabricación de todo género de aparatos aéreos, tales como aeroplanos de observación, de caza y de bombardeo, globos libres y cautivos. Del número de los construídos da idea el siguiente dato: solamente en el año 1917 los franceses derribaron 606 aparatos enemigos, y los alemanes destruyeron más de 500 franceses e ingleses.

Un cronista militar afirma que ya puede asegurarse cuál será el pueblo dueño de la victoria, porque ya se sabe dónde se construyen más y mejores aparatos de aviación.

EUSEBIO RODRIVAS.

## UNA GUÍA PSICOLÓGICA DEL FRANCÉS EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA

Monsieur Marius André es un escritor que posee todas las hermosas cualidades de sus compatriotas y que no comparte sus defectos.

Monsieur André es un meridional, hijo de Avignon, la ciudad más hermosa de Francia.

Con las impresiones deliciosas del paisaje nativo, tan italiano, de la arquitectura feudal del palacio de los papas y de los castillos que dominaba su vista curiosa desde la alta atalaya de los Dons, M. André recibió en la infancia una prepa-

ración espiritual que lo ha conducido suavemente hacia lo español y lo americano.

Es devoto de España y amante de América. Habla nuestra lengua como un mejicano o un limeño. Vive en Madrid como en su viejo condado.

Tiene un odio: el protestantismo; y una debilidad que es una fuerza: el sentimiento monárquico.

Ha viajado por América y se ha retratado con traje de charro mejicano.

Cree que los españoles son superiores a los ingleses, y que las ciudades de la América española son más interesantes que las del Canadá y de los Estados Unidos.

La guerra lo encontró en España, y cuando sus compatriotas empezaron a pensar en la conveniencia de halagarnos, él siguió esa corriente por propio y personal convencimiento.

No es, pues, un amigo ocasional, ni un panegirista interesado, como Margueritte y como tantos otros.

Habla de lo que conoce y dice lo que siente. Conoce mucho todo lo nuestro, y siente con intensidad el amor a las cosas de España y de América.

Su libro *Guide Psychologique du Français à l'Étranger* (1) es muy especialmente una guía del francés en la América española.

No dispongo de espacio para analizar el libro, y no me propongo hacer otra cosa que presentar su espíritu, generoso, fraternal, amplio y humano.

El autor ha encontrado en su camino al francés que nos desprecia, que nos desprecia como europeo civilizado y como francés, con las dos xenofobias más rabiosas: la del que ve por encima del hombro a un inferior y la del que, como señor de un olimpo, quiere ignorar lo que hay más allá de sus fronteras.

La personificación de este modo de juzgar sin conocimiento y de omitir el conocimiento porque no se necesita estudiar a los bárbaros; la personificación de esta actitud, que reúne las trivialidades de la charlatanería y las malicias de la perversidad; el tipo en quien todo esto se reúne es M. Gustave

(1) *Nouvelle Librairie Nationale*, 11, rue de Médicis. París, 1917.

Le Bon, autor de la acreditada ensaladilla que se llama *Lois psychologiques de l'évolution des peuples*.

Este libro, que ha alcanzado la duodécima edición, dice: «Los pueblos de todas (así, de todas), las Repúblicas españolas de América, y el Brasil portugués, son ingobernables. Ninguna educación y ninguna institución pueden salir de la anarquía. Esta anarquía es sangrienta. Todas acaban en la bancarrota. Carecen de voluntad y de moralidad. Su inmoralidad sobrepuja todo lo imaginable, y llega a tal extremo que es imposible vivir en las ciudades de esas gentes. Si no retroceden literalmente a la barbarie, es únicamente porque los alemanes y los ingleses mantienen la actividad comercial e industrial en esos países. Su decadencia es espantosa.»

El autor de la *Guta* se acerca al autor de las *Leyes psicológicas*, y le administra el castigo de que es objeto el perro cuando ensucia una habitación.

Monsieur Le Bon queda bien frotado. Veremos si le aprovecha.

¿Qué haría un industrial francés—pregunta M. André a M. Le Bon—si se fiara en esa obra de la *Biblioteca de Filosofía Contemporánea*, escrita por un sabio que goza de gran autoridad?

Ante todo, no entrar en relaciones—dice M. André—«con los bandidos de Costa Rica, depravados, bárbaros y anarquistas. Y si, sobreponiéndose a su repugnancia, envía un agente viajero a regiones de tan espantosa decadencia, ¿este viajero tendrá la preparación psicológica apropiada para el buen éxito de su empresa? ¿Cómo entrar en buenas relaciones con un hombre honrado a quien se cree ladrón, con un civilizado a quien se cree bárbaro, con un inteligente a quien se cree imbecil, con un instruído a quien se cree iletrado, con un afable, bueno y hospitalario a quien se cree un energúmeno y un anarquista sanguinario?»

Monsieur André va al encuentro de una objeción: Costa Rica, la próspera Costa Rica, no es toda la América.

Pero M. Le Bon habla expresamente de toda la América española y del Brasil. No hay excepciones para él: todo es barbarie, crimen y miseria en esas naciones.

«Monsieur Le Bon escribe tales cosas—dice M. André—

en un libro publicado hace veinte años, libro que tenía por objeto *determinar algunas de las leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*. En el prefacio de la duodécima edición, esto es, en 1916, hace notar que no introduce ningún cambio en su obra. ¡Tan perfecto así es su sistema! Y respecto de las Repúblicas españolas de América, *encuentra con satisfacción, demostrado por la experiencia, que no había instrucción ni educación capaces de sacarlas de la anarquía*.

»La experiencia—prosigue M. André—ha demostrado todo lo contrario, y lo había demostrado antes de la primera edición de las *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*. Pero ¿qué más da? Si países como Costa Rica y Chile gozan, durante más de medio siglo, de la paz interior y de una prosperidad adquirida por medio del trabajo, que gocen durante doscientos años más de esos bienes, y todavía dentro de doscientos años habrá teóricos de la decadencia latina que presentarán a esos países sumergidos en la anarquía más sangrienta y naufragos de la bancarrota.»

¿Qué prevalecerá en Francia? ¿Se impondrán las rectificaciones honradas y la competencia de M. André, o continuarán imperando los errores del charlatán, que ha saturado la opinión pública con los dicitos de sus doce ediciones?

No lo sé. Pero si algo puede concederse al vaticinio en aquella sentencia pesimista de Thackeray: «Se engaña quien piense que la verdad es grande y prevalece. El error también es grande y perdurable».

Sobre todo, el error alimentado por el odio.

CARLOS PEREYRA.

## ¿AMÉRICA LATINA?

Es indudable que en la Prensa periódica española aparecen frecuentemente defensores de las causas extranjeras e impugnadores de los intereses de la misma España. Este fenómeno se explica fácilmente: Los redactores de muchos periódicos encuentran más cómodo y sencillo traducir de los pe-



riódicos franceses que investigar por cuenta propia. Así, por ejemplo, en la época, no muy remota, en que la peseta sufrió una merma de más de un 50 por 100 de su valor, muchos periódicos diarios, copiando de los extranjeros, decían injurias de nuestro comercio y de nuestra balanza mercantil: y como los extranjeros no ayudaban para la subida de la peseta, los periódicos españoles no hacían nada tampoco en favor de ella; pero ahora mismo se da el caso del descenso constante del cambio de la moneda francesa, inglesa y norteamericana respecto de la española, y ya comienzan los periódicos de Madrid y de provincias a aducir razones en favor de la subida del cambio de aquellas monedas; es decir, que empiezan a copiar los argumentos de la Prensa extranjera en defensa de su propia moneda.

De igual modo, ha bastado que la Prensa francesa y la norteamericana, afanosas siempre por desprestigiar el nombre de España, hayan empezado a dar el dictado de *América latina* a la América hispánica, para que muchos periodistas españoles hayan aceptado esa denominación, sin medir su alcance ni pesar sus consecuencias. Substituir por otro nombre el de América Española, que siempre se ha dado a una parte de la América del Norte, a la América Central y a la del Sur, es ofender e injuriar a España; porque ya que esta nación, por descubrir, colonizar y civilizar a América, se empobreció, se arruinó y se despobló, que a lo menos le quede la satisfacción de que su nombre sea conservado y respetado en el Nuevo Continente por los siglos de los siglos.

Y no basta decir que también Francia e Italia han contribuído en estos últimos tiempos al desarrollo y a la prosperidad de las Repúblicas de origen español. Ese hecho es muy cierto; pero no es bastante para que se intente borrar el nombre, las tradiciones, la lengua, el prestigio y la glorificación de los fundadores de aquellos pueblos. Todo el mundo sabe que la República Norteamericana, de origen anglo-sajón, está ocupada, colonizada y enriquecida en mucha parte por colonos alemanes; y a nadie se ha ocurrido dar a esa región el nombre de América germana.

Visto está, hace ya cuatro siglos, que las naciones no quisieron dar al Nuevo Continente el nombre del pueblo que lo

sacara de la obscuridad y de la más horrenda esclavitud conocida en nuestro mundo. Que le den el nombre que más les plazca; pero a lo menos, los españoles, si no hemos de ser ingratos con nuestros antecesores, debemos dar a aquella región, comprendida desde la Florida hasta el estrecho de Magallanes, el nombre que más sirva para glorificar a nuestra Madre Patria.

Esta Revista, y el Centro que representa, prefieren la denominación de

América Española  
o Hispanoamérica;

pero acepta la de *Iberoamérica*, si ese nombre sirve de alianza cordial entre todos los elementos de procedencia española, incluidos, naturalmente, vascos, portugueses y catalanes.

Y eso no es obstáculo para que cuando hablemos de la Raza descubridora, colonizadora y creadora de naciones; del palacio de la Raza y de la Historia de la Raza, entendamos que se trata de la colectividad humana que habla la lengua española; es decir, de la Raza Española.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

## AMERICA LIBRE

La España triunfadora de Granada, después de ocho siglos de lucha, tenía derecho al descanso; pero apenas realizada esta imponderable conquista de la Raza, los Reyes Católicos, después de haber vencido en las llanuras de la Península Ibérica, ayudan a Colón, señalándole las llanuras de los mares, donde podía encontrar nuevas aventuras y nuevos dolores Don Quijote de la Mancha.

El tema es muy vasto; está casi inexplorado, y yo agotaría en esta labor largas horas; pero si se estudia el momento psicológico del año 1492 (un año es un instante en el curso de la Historia), si se hace un estudio comparativo de las naciones europeas, del estado de la conciencia pública, del progreso

de las ciencias, de la Filosofía, del Arte y de los problemas sociales de entonces, se verá que tuvo que realizarse precisamente en aquel año el descubrimiento de América por el genio español.

Yo creo que la Historia acabó de completarse con el triunfo del grande, incomparable e inmortal genio del personaje de nuestra Raza, creado por el genio de Cervantes.

Se estaba fundando la nacionalidad del imperio germánico; pero al mismo tiempo se fundaba la nacionalidad de la Raza, que nacía con toda la virilidad de un niño recién alumbrado, al mismo tiempo que eran lanzadas más allá del estrecho las hordas de la Media Luna, que intentaban en vano reaparecer en el Occidente de Europa, y España las rechazó vigorosamente. Ninguna de las naciones de Europa tenía entonces el poder y la fuerza de España para realizar tal empresa.

Nuestros padres habían pensado la libertad como Cristo había sentido la libertad, porque, en todas las cosas de la vida, primero es un sentimiento, después un pensamiento, y por último, una realidad.

No puede ser que el pensamiento de la libertad en el mundo de las civilizaciones fracase, como no fracasó el sentimiento de la libertad en el mundo de los primeros cristianos.

El antiguo mundo nos enseñó a pensar y sentir la libertad, que viene de allá hacia acá, porque la libertad no es un nombre nuestro, no es una cristalización nuestra: es una semilla trasplantada de Europa a América; es un pensamiento que voló como germen de vida del uno al otro continente. Y aquí yo diré que el ideal de la libertad se realizó en la tierra, y que, como siempre, la redención se realizó por la sangre, y no puede el mundo pedir otra cosa ni del más fuerte ni del más justo, que esa misma redención.

¿Quiénes fueron en América los que lanzaron el grito de libertad?

Fueron los hijos de Don Quijote de la Mancha; fueron españoles también, de tal manera, señores, que el caballo sobre el cual montaron Bolívar, en Colombia; San Martín, en Buenos Aires; Sucre, en el Perú; Juárez, en Méjico, era el mismo caballo que montaron todos los grandes caballeros de la Raza jera el propio Rocinante!

Era el caballo de Don Quijote, que se había enjaezado una vez más en una época del mundo, y tal como le vimos una vez a caballo sobre los mares, otra vez le vimos sobre la tierra de América, honrando a la propia madre España.

Quisiera, señores, a pesar de la festinación del tiempo y de la fatiga espiritual que experimento, continuar en el desarrollo de este tema tan vasto; pero estoy en verdad fatigado. Otra noche continuaré en el curso de estas disertaciones, y llegaremos a la conclusión de que la emancipación de América Hispana se realizó a impulsos del espíritu español, encarnado en los descendientes del Quijote, tanto de España como de América.

América Libre es una creación del genio de la Raza en el mundo, y el mundo está en el deber de hacer que esa personalidad se concrete y se determine acabadamente.

Si los anglosajones han trabajado con su dolor y con su esfuerzo, tienen un legítimo derecho a poseer su tierra y a conservarla; pero si persisten en la posesión de tierras por nuestros padres cultivadas y a nosotros legadas por ellos, van por encima de nuestra libertad.

A vosotros toca, jóvenes alumnos de este Instituto, y a la juventud toda de nuestra patria, reivindicar los derechos de la Raza en el suelo de la Patria.

Vosotros, jóvenes, representantes de nuestra sangre, viviendo en una luz más amplia, sois los llamados a gozar ese bien y a aceptar las responsabilidades del dolor que vuestros padres aceptaron para legároslo como herencia de honor.

Nosotros tenemos velados los ojos y el alma por el dolor y por el llanto, al paso que vosotros iréis a la lucha sin haber contemplado aquella enorme catástrofe en que España perdió el último jirón de sus territorios americanos.

Vosotros venceréis con mejor preparación para el combate; la victoria será de la generación que se levanta; y conservando la esencia de lo pasado para las generaciones que vienen, vosotros triunfaréis, porque venís a conservar el idioma y el espíritu de la Raza.

Vosotros, jóvenes, herederos de nuestras luchas, para eso nacisteis.

Iréis con paso seguro, como fué César, cuando el triunfo se avecine, pero dueños de vuestras energías.

Verdad es que tenéis encima un nuevo peligro, el mismo inmenso peligro por el cual se perdieron Fenicia y Cartago: el peligro del mercantilismo; el peligro del estómago estrangulando el corazón.

¡Oh, el fatídico metal que tantas víctimas hace!

¡Oro maldito que corrompe las conciencias!

Luchad, jóvenes, contra el egoísmo, y nunca perdáis la esperanza moral del espíritu.

Defended en América el idioma castellano y levantad las costumbres latinas.

No vendáis vuestra lengua por un puñado de monedas, como el apóstol vendió a Cristo; y cuando una generación se levante en Puerto Rico, conservando el idioma, la sangre y las cualidades de la Raza, podré yo decir tranquilo: ¡que Dios disponga, cuando más grato le sea, del resto de mi vida!

Yo sé, ciertamente, que mis ojos, gastados por el estudio y por el dolor, no contemplarán nunca la visión de la Patria triunfante, y con ella vencedora la generación de Puerto Rico que se levanta.

Que Dios disponga entonces del resto de mi vida, y yo bajaré al fondo de la tierra con la esperanza de que vosotros vais luchando para conservar nuestro Idioma y nuestra Raza.

Nosotros, si Dios lo permite, elevaremos desde la tumba nuestras manos, para dejar caer sobre vuestras cabezas la sagrada bendición de los padres muertos que agradecen a sus hijos vivos el honor tributado a sus nombres, asumiendo su misma responsabilidad en la lucha por los altos ideales del Idioma y de la Raza.

JOSÉ DE DIEGO.

(Parte del discurso pronunciado por el eminente propagandista en el Instituto «José de Diego», de San Juan de Puerto Rico, en el día 12 de Octubre de 1917.)

## ECONOMIA Y ESTADISTICA

### LOS CAMBIOS Y EL COMERCIO HISPANOAMERICANO

#### I

De algún tiempo a esta parte, los cambios están siendo objeto de constante alusión por cuantos estudian o hablan más o menos ligeramete, casi siempre muy ligeramete y con aterradora frivolidad, de esta complicada materia, sin tener en cuenta para nada que, como dice el señor marqués de Villaviciosa de Asturias en un estudio preliminar a la inmortal obra de Goschen *Teoría de los cambios*, la verdadera doctrina sobre el problema de los cambios es, entre todas las económicas, la que más importa llevar a conocimiento de los pueblos, por lo mismo que es la cuestión que más se presta a falsas interpretaciones y torcidos juicios; y si la masa llega a juzgar por sí y ante sí de estas cuestiones, no se levantará seguramente pedestal alguno para ídolos vacíos de todo sentido racional y práctico.

Pero como todavía la masa está en la mayor ignorancia respecto al fondo de estas cuestiones, pues hasta muchos profesionales de las ciencias mercantiles y del mismo comercio andan en ellas a ciegas, dado que nunca se ha distinguido nuestra raza, excepto en alguna que otra de sus regiones, en lo que a estudio de intereses materiales se refiere, suele ser harto fácil la erección de pedestales para esos ídolos vacíos de todo sentido racional y práctico, si bien algunas veces, provistos con exceso de ese sentido práctico que llaman san chopancesco, y que consiste en acomodar doctrinas y hechos en beneficio del propio bolsillo, aunque el interés colectivo que se aparenta defender, por lo menos el de la Patria en general, quede hecho añicos, como tan fácilmente ocurre cuan-

do se ventilan los intrincados problemas económicos y puramente financieros que afectan a toda una nación. Quien lo dude, recuerde los funestos resultados que a la economía nacional causó, por efecto de la baja en los cambios y la depreciación de nuestra moneda de oro, el Convenio acordado el año 1891 entre el Gobierno de entonces y el Banco de España, como consecuencia de un debate sostenido en el Parlamento ante la mayor indiferencia de los llamados representantes del país y la incompetencia de quienes debieran no tenerla, desde el momento en que por los cargos que desempeñan hállese en sus manos la administración y el rumbo de los intereses públicos, perjuicios que se ratificaron luego en el Convenio firmado el año 1902, haciendo más permanentes los males causados con el de 1891 a la economía patria, precisamente con relación a los cambios; recuerde asimismo la agitación que causó en todo el país productor el descabellado proyecto de Tratado comercial con Alemania que allá por el 1895 perpetraba el partido liberal, a la sazón gobernante, por instigaciones del entonces ministro de Estado, Sr. Moret, y que por fin, felizmente, pudo desecharse, no sin grandes esfuerzos. Y así, mil ejemplos.

Todo esto viene a cuento del tema tan palpitante de los cambios, que el Sr. Cambó, principalmente, en la conferencia de carácter económico que dió en el teatro Albia, de Bilbao, hace algunos meses y que se ha publicado en folleto, enfocó con relación a nuestro intercambio mercantil con América, mejor dicho, de nuestra exportación a las naciones centro y suramericanas. Como verá el lector, no puede ser más superficial e inconsistente lo manifestado en aquella conferencia o mitin (más tuvo de lo último que de lo primero) por el jefe de los regionalistas catalanes, preocupado, sin duda, en halagar los oídos del público que le escuchaba, compuesto, en su mayor parte, de negociantes.

«Nos encontramos, por ejemplo, con un problema vivo—decía el Sr. Cambó—actual, de gravedad considerable, que podía y debía haberse resuelto por simple actuación de Gobierno. A alguno de vosotros le parecerá tal vez que voy a decir una herejía.

»El precio exagerado de la peseta en el comercio interna-

cional del dinero, hoy es un quebranto gravísimo para la economía española. El que la peseta se cotice en un 8 o 9 por 100 a tipo más elevado que las monedas de los países de economía más próspera del mundo, como son los Estados Unidos, Noruega, Holanda y Dinamarca, implica para España que todas sus exportaciones vienen gravadas con este 8 o 9 por 100. Cuando los Estados Unidos se apercebieron de que su dólar llegaba a valer seis francos, comprendieron que eso implicaría una sensible disminución de sus exportaciones, y se preocuparon de bajar el cambio del dólar por una acción del Gobierno, de acuerdo con la alta Banca, buscando en forma de crédito la moneda de reembolso, para que sin elevar el cambio afluyeran los pedidos y aumentaran las exportaciones. Porque como las leyes económicas son fatales, cuando dentro de la economía de un país las exportaciones son muy superiores a las importaciones, la diferencia se liquida aumentando desmesuradamente el valor de la moneda. Y el que la peseta esté hoy sobre el dólar, no significa que España sea más rica y solvente; significa simplemente que nuestras exportaciones exceden considerablemente a nuestras importaciones, y que España no ha tenido quien se preocupase de que su comercio exterior pudiera aumentar buscando una moneda de reembolso que permitiese sostener y aumentar nuestras exportaciones, sin que ello implique una elevación tal del precio de la peseta que la haga moneda inadecuada para el intercambio.

»Hoy, los países extranjeros, beligerantes y neutrales compran exclusivamente en España aquello que no pueden comprar en otros países, debido al encarecimiento que significa para nuestros productos el precio de la peseta.

»No hay nadie que pudiendo optar, opte hoy por comprar una cosa en un país cuya moneda se cotiza con una prima de 8 por 100 respecto de la moneda de otros países. Y esto, señores, que implica un quebranto para nuestro comercio en relación con los países beligerantes, implica otro quebranto mucho más grave y transcendental en relación con los mercados suramericanos, los cuales están hoy casi huérfanos de quien les surta de sus productos manufacturados que importaban de Europa. Primero, el bloqueo de las potencias centra-



les, y luego la movilización civil que se ha ido aplicando ya desde hace tiempo en los países de la «Entente», disminuyen estas importaciones, y España, en el momento único para poder recuperar mercados que nunca debió perder, se encontró en lucha con los Estados Unidos, y ante esta lucha, la incuria del Gobierno ofrece a los Estados Unidos, por la diferencia del precio de las monedas, una bonificación de 8 por 100 para que nos echen a los españoles de Suramérica.»

Asombrado queda el ánimo al reflexionar la gran habilidad demostrada por el Sr. Cambó—es de creer que el principal mérito del jefe regionalista es la habilidad—al zurcir con apariencia de razonamientos unas cuantas afirmaciones cuyo falso fundamento no resiste a la más ligera crítica.

Y como no es solamente el Sr. Cambó quien habla de esa manera, sino otros muchos economistas de ocasión, que contribuyen a propalar los errores más o menos conscientes del idolillo, al que poco a poco se le va erigiendo un pedestal, no sólo inmerecido, sino funesto, es de suma conveniencia contradecirles.

En primer lugar, el Sr. Cambó, que tanto ha perorado en el Parlamento de asuntos económicos, aunque sin entrar nunca en fondos de doctrina, circunscribiéndose siempre a cuestiones de detalle, o como si dijéramos, a mariposear sobre los problemas de esa índole, tal vez por tener presente que «en tierra de ciegos el tuerto es rey», no debiera haber dicho «que todas sus exportaciones (las de España, de quien el Sr. Cambó habla con una extrañeza tal de forma cual si él fuera súbdito de una nación extraplanetaria) *vienen* gravadas con este 8 o 9 por 100.

En su desapoderado afán de tergiversar el fondo de las cosas por aparecer sosteniendo una tesis razonable, el señor Cambó destroza la sintaxis, tal vez por ser castellana, española, siendo lo primero que debe respetarse para hacerse entender bien y exponer ideas en nuestro hermoso idioma. Las exportaciones no vienen, sino que van, pues si vinieran a la Península, ya no serían exportaciones, sino importaciones, o sea todo lo contrario. Y como van, no vienen gravadas; en tal caso van gravadas para los que las compran. ¿Quiso decir esto el Sr. Cambó? Pues haberlo dicho. Y pudo añadir que cuan-

do se efectúan exportaciones, y en gran número, es porque hay muchos compradores de nuestros productos a pesar de estar gravados para esos compradores con el premio que en el cambio obtiene la moneda española, lo cual viene a confirmar la insuperable perogrullada que expuso el conferenciante al decir: «No hay nadie que pudiendo optar, opte hoy por comprar una cosa en un país cuya moneda se cotiza con una prima de 8 por 100 respecto de la moneda de otros países.» Ni hoy ni nunca, Sr. Cambó. No tonto, imbécil sería el país o individuo que pudiendo comprar en un sitio a  $x$  pesetas un producto, fuera a comprar en otro el mismo producto por  $x + 1$  o  $x + z$  pesetas. Lo que sucede es que esos productos que compran a España otras naciones, o no los hay más que aquí, o los hay también en otros países, pero más caros que aquí, a pesar de la diferencia de sobreprecio que supone en ellos la elevación del cambio. Esto es lo que ha pasado por alto el Sr. Cambó, y pasan cuantos repiten ese pretendido argumento.

Respecto a lo de que cuando los Estados Unidos se apercebieron de que su dólar llegaba a valer seis francos comprendieron que eso implicaría una sensible disminución de sus exportaciones, y se *preocuparon* de bajar el cambio del dólar por una acción del Gobierno, habría mucho que decir. Lo primero, que una cosa es preocuparse de un problema y otra resolverlo conforme se pretende; otra, que esas determinaciones responden a intereses de clase predominantes sobre todos los demás en el país en que se adoptan, lo cual puede no ocurrir aquí; y, por último, que eso viene a entrar de lleno en lo que los economistas llaman corrección de los cambios. Pero a este respecto recuérdese lo que en su célebre libro *Teoría de los cambios*, en el capítulo VI, «Examen de los pretendidos correctivos de los cambios extranjeros», dice el insuperado Jorge J. Goschen, en un principio citado: «Así como se ha tomado la costumbre, hablando de los cambios, de decir que son «favorables» o «desfavorables», así también se dice generalmente que los cambios pueden ser «corregidos». La exactitud de esta expresión es igualmente discutible; depende del sentido que se la quiera dar, y de la cuestión de saber si la corrección es o no deseable. Es necesario, en todo

caso, penetrarse bien que no es la situación efectiva de los cambios la que debe, en realidad, corregirse, sino el estado de cosas que los cambios se reducen a expresar.» Y el estado de cosas que los cambios expresan lo expone muy claramente el mismo Sr. Cambó en estas palabras por él pronunciadas en la conferencia dicha, que ciertamente echan por tierra todos sus demás conceptos y afirmaciones de la misma: «Porque como las leyes económicas son fatales, cuando dentro de la economía de un país las exportaciones son muy superiores a las importaciones, la diferencia se liquida aumentando desmesuradamente el valor de la moneda.» ¡Ah! ¿Es así? Pues entonces, si existe esa fatalidad de las leyes económicas, y por efecto de ella nuestra moneda tiene que aumentar forzosamente de valor, y en buena hora lo digamos, aunque no sea más que en compensación a lo depreciada que ha estado tanto tiempo, por lo regular exagerada e indebidamente y por artes que no es ahora momento de dilucidar; si está en prominente lugar, aunque las causas exteriores de ello sean en extremo tristes y lamentables, ¿a qué apurarse tanto porque baje, si al fin ello significa mucho en pro de nuestra regeneración económica?

Por lo demás, ni por esa alza de nuestra moneda, por desgracia, probablemente eventual, nos han de expulsar así como así de los mercados centro y suramericanos los yanquis, ni nuestro comercio con Hispanoamérica ha decrecido estos años de cambios altos, sino, todo lo contrario, ha aumentado.

Pero de esto se hablará detenidamente más adelante.

ROBERTO DE GALAIN.

## CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

En los centros financieros norteamericanos preocupa mucho el considerable aumento que en toda la América del Norte ha adquirido la circulación fiduciaria, que, según el reciente balance de los Bancos de reserva, ascendía a 1.057 millones de dólares, con aumento de 45 millones respecto de

la semana precedente, de 175 sobre el mes de Noviembre último y 800 respecto al año 1916.

Nada de extraño tiene que Norteamérica comience a ver flaquear su posición económica y financiera en el mundo, toda vez que sobre no haber sido nunca tan sólida como de ello se ha alardeado, y el *crak* de comienzos del presente siglo lo demostró, su participación en la guerra, en sentido principalmente económico, le irá perjudicando de día en día hasta experimentar hondos quebrantos.

## LA DEUDA FLOTANTE ARGENTINA

En la Argentina se proyecta la emisión de un gran empréstito interior, con el concurso de la Banca nacional, a fin de consolidar la deuda flotante, que asciende á 357.569.000 piastras.

Componen dicha deuda los empréstitos siguientes:

Empréstito de la «National City Bank», de New York, 31.200.000 dólares. Vencimiento en fin del año último.

Préstamo de la Banca local y de firmas financieras, piastras papel, 220.900.000. Vencimiento en el presente mes.

Préstamo en cuenta corriente de la Banca de la nación, 67.040.000 piastras.

Bancos de Londres y New York, 116.159.000 piastras. Vencimiento en 1920.

# LITERATURA

## DE LA TRADICIÓN

Cada año que pasa, la conciencia de estos pueblos nuevos de América se entona con un sentimiento más firme y seguro de la grandeza de su porvenir. La expansión de sus energías materiales adquiere tal brío, su riqueza se acrecienta en tal medida, su civilización se asimila con tal facilidad los elementos convenientes para integrar un organismo de cultura propia y cabal, que el noble orgullo colectivo empieza a florecer en ellos de la manera natural y espontánea con que toda fuerza juvenil tiende a hacer alarde de sí misma. Lejos de ser reprehensible, ese sentimiento es una energía necesaria que complementa las demás y un estímulo precioso con que obra en el espíritu del pueblo, magnificando su capacidad como artífice de sus propios destinos.

Natural es también que ese orgullo colectivo se concrete en la idea y la figuración del porvenir. Si hay algún sentimiento esencialmente americano, es, sin duda, el sentimiento del porvenir abierto, prometedor ilimitado, del que se espera la plenitud de la fuerza, de la gloria y del poder. La formación de los pueblos de nuestro continente, como naciones libres, ha coincidido con el auge universal de esa concepción del progreso indefinido, que, extraña a toda filosofía histórica anterior al siglo XVIII, halló su fórmula primera en Condorcet y ha atravesado triunfalmente todas las transformaciones de ideas de la última centuria, siendo hoy mismo como una fe sustitutiva de las creencias religiosas en el espíritu de los muchedumbres y en gran parte de los que se levantan sobre éstas. Más o menos entremezclada de ilusión y de candor, no puede desconocerse lo que esa idea encierra en sí de estímulo eficaz para las humanas energías y de inspiración poética y

ensoñadora con que alentar los vuelos de la imaginación, eterna amiga de las treguas del trabajo y del combate. Dejando de lado la evaluación de la parte de verdad que contenga esa tesis optimista y encarándola sólo en cuanto a su trascendencia activa y práctica, es fácil comprender que el vicio a que naturalmente tiende, en medio de sus muchas influencias benéficas, es el del injusto menosprecio de la tradición; el del desconocimiento vano y funesto de la continuidad solidaria de las generaciones humanas; el de la concepción del pasado y el presente como dos enemigos en perpetua guerra, en vez de considerarlos en la relación de padre a hijo o de dos obreros de sucesivos turnos, dentro de una misma ininterrumpida labor.

Una idea manifiesta por entero lo que contiene de exclusivo y de falso desde el momento que se organiza en partido y se convierte en acción. Es así como en el carácter y el desenvolvimiento de los partidos liberales y progresistas de Europa, durante el siglo XIX, puede observarse bien aquella relativa falsedad implícita en la filosofía del progreso indefinido, falsedad que conduce en último término, a la obra de escisión artificial y violenta, de que da ejemplo el moderno jacobinismo francés. Pero en Europa, el pasado es una fuerza real y poderosa; la tradición existe con pleno prestigio y plena autoridad. El desatentado impulso que pretende obrar sin ella, encuentra en ella misma la resistencia que lo equilibra y sujeta a un ritmo. En cambio, en los pueblos jóvenes de América, la tradición, enormemente inferior como extensión y como fuerza, apenas si lleva consigo un débil y precario elemento de conservación.

No es sólo por su escaso arraigo en el tiempo por lo que la tradición carece de valor dinámico en nuestra América. Es también por el tránsito súbito que importó la obra de su emancipación, determinando un divorcio y oposición casi absolutos entre el espíritu de su pasado y las normas de su porvenir. Toda revolución humana significa, por definición, un cambio violento; pero la violencia del cambio no arguye que el orden nuevo que con él se inicia no pueda estar virtualmente contenido en el antiguo y reconocer dentro de éste los antecedentes que lo hagan fácil de arraigar, manteniendo la

unidad histórica de un pueblo. Revolucionario fué el origen de la independencia norteamericana, pero ella fundó un régimen de instituciones que era el natural y espontáneo complemento de la educación colonial, de las disposiciones y costumbres recibidas en herencia. En la América Española, la aspiración de libertad, concretándose en ideas y principios de gobierno que importaban una brusca sustitución de todo lo habitual y asimilado, abrió un abismo entre la tradición y el ideal. La decadencia de la metrópoli, su apartamiento de la sociedad de los pueblos generadores de civilización, hizo que, para satisfacer el anhelo de vivir en lo presente y orientarse en dirección al porvenir, hubieran de valerse sus emancipadas colonias de modelos casi exclusivamente extraños, esto en lo intelectual como en lo político, en las costumbres como en las instituciones, en las ideas como en las formas de expresión. Esa obra de asimilación violenta y angustiosa fué, y continúa siendo aún, el problema, el magno problema de la organización hispanoamericana. De ella procede nuestro permanente desasosiego, lo efímero y precario de nuestras fundaciones políticas, el superficial arraigo de nuestra cultura.

¿Fué una fatalidad ineludible esa radical escisión entre las tradiciones de nuestro origen colonial y los principios de nuestro desenvolvimiento liberal y progresista? ¿No pudo evitarse esa escisión sino al precio de renunciar a incorporarse, con firme y decidido paso, al movimiento del mundo?... A mi entender, pudo y debió evitarse en gran parte, tendiendo a mantener todo lo que en la herencia del pasado no significara una fuerza indomable de reacción o de inercia, y procurando adaptar, hasta donde fuese posible, lo imitado a lo propio, la innovación a la costumbre. Acaso los resultados aparentes habrían requerido mayor concurso del tiempo; pero, sin duda, habrían ganado en solidez y en carácter de originalidad. Los inspiradores y legisladores de la revolución, repudiando en conjunto y sin examen la tradición de la metrópoli, olvidaron que no se sustituyen repentinamente con leyes y disposiciones y los hábitos de la conciencia colectiva, y que, si por nuevas leyes pueden tenderse a reformarlos, es a condición de contar con ellos como con una viva realidad.

En las generaciones que siguieron a aquélla, una nueva

fuerza hostil al sentimiento de la tradición se agregó a esa influencia del iderlismo revolucionario. Me refiero a las corrientes de inmigración cosmopolita, incorporadas al núcleo nacional con empuje muy superior a la débil energía asimiladora de que el núcleo nacional era capaz. Si la tradición de la colonia pudo ser desconocida y rechazada por los americanos de la Emancipación, porque en el fragor de la pelea, la imaginaban irreconciliable con su sentimiento de la patria, el transcurso del tiempo daba lugar a otra tradición, esencialmente vinculada a aquel sentimiento, por cuanto nacía de la idealización de los hechos y los hombres que representaban el heroico abolengo de la patria, al filtrarse en la memoria popular y adquirir la transfiguración de la leyenda. El pasado podía hablar ya con el prestigio de los recuerdos que colorean un blasón y encienden un orgullo colectivo. Por otra parte, aquella pintoresca y original semi-civilización campesina que, desde los últimos tiempos de la colonia, animaba a las *cuchillas* y las pampas con el paso vagabundo del gaucho, mantuvo, por muchos años todavía, a las mismas puertas de las ciudades, un rico venero de color y de carácter social, que despertaba en estos pueblos la conciencia de una originalidad histórica. Pero el aluvión inmigratorio, después de confiar al fondo del desierto ese vivo testimonio de una tradición nacional, concluyó por absorberlo y desvirtuarlo del todo, al paso que, en los centros urbanos, diluyendo en la indefinida multitud cosmopolita el genuino núcleo nativo, tendía a debilitar cuanto fuese sentimiento de origen, piedad filial para las cosas del pasado, continuidad de caracteres y costumbres.

Asistimos a ese sufragio de la tradición, y debe preocuparnos el interés social de que él no llegue a consumarse. El anhelo del porvenir, la simpatía por lo nuevo, una hospitalidad amplia y generosa, son naturales condiciones de nuestro desenvolvimiento; pero, si hemos de mantener alguna personalidad colectiva, necesitamos reconocernos en el pasado y divisarlo constantemente por encima de nuestro suelto velamen. Para esa obra de conservación, todos los momentos traen su oportunidad; todas las actividades, aun las aparentemente más nimias, ofrecen ocasión capaz de ser aprovechadas. Aparte de los grandes estímulos de la historia propia, cultivada y enal-



tecida como forma suprema del culto nacional; aparte del carácter de iniciación patriótica que debe tener, entre sus más altos fines, la enseñanza primaria, y de las energías que en la imaginación y el sentimiento pueden mover una literatura que se inspire, sin mezquinas limitaciones, en el amor de la *tierra*, no hay manifestación de la actividad común donde no sea posible tender a conservar o restaurar una costumbre que encierre cierto valor característico, cierta nota de originalidad, por insignificante que parezca. La norma debe ser no sustituir en ningún punto lo que constituya un rasgo tradicional e inveterado, sino a condición de que sea claramente inadaptable a una ventaja, a un adelanto positivo. Desde el aspecto material de las ciudades, en aquellas que aún conservan cierta fisonomía peculiar o que pueden tender a recobrarla, sin dejar de magnificarse y embellecerse, hasta los usos y las formas de la vida social, allí donde aún guardan cierto estilo, ciertos vestigios de una elegancia original y propia; desde el culto doméstico de los recuerdos, hasta la inmunidad de las originalidades populares en fiestas, faenas y deportes; desde el salón hasta la mesa, todo puede contribuir a la afirmación de una *manera* nacional, todo puede contribuir a arrojar su nota de color sobre el lienzo gris de este cosmopolitismo que sube y se espesa en nuestro ambiente como una bruma.

La persuasión, que es necesario difundir, hasta convertirla en sentido común de nuestros pueblos, es que ni la riqueza, ni la intelectualidad, ni la cultura, ni la fuerza de las armas, pueden suplir en el sér de las naciones, como no suplen en el individuo, la ausencia de este valor irreductible y soberano: ser algo propio, tener un carácter personal.

JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

Montevideo, 1917.

( De Cultura Hispano Americana )

## VARIETADES

### GUATEMALA

La reciente catástrofe acaecida en la capital de Guatemala, y que, según las últimas noticias, ha causado más de 2.500 víctimas, nos invita a recordar algunos datos sobre aquel país, al cual, desde estas columnas, el Centro de Cultura envía la expresión más viva del sentimiento de dolor más sincero por su desgracia.

Es una joven República que formaba parte de las cinco provincias o federaciones de Centroamérica, cuando éstas, siguiendo el ejemplo de Méjico, se proclamaron independientes; en la época del imperio de Maximiliano, perteneció al mismo, del que se separó al poco tiempo, perdiendo terreno en la desmembración, y siguió la suerte de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, hasta 1879, en que se constituyó en la actual República independiente de Guatemala, cuyos límites, no bien determinados aún, son: Méjico, al N.; el golfo de Honduras, Méjico y la colonia inglesa de Bélize, al E.; las Repúblicas de Honduras y El Salvador, al SE., y el mar Pacífico, al SO. y O.

La configuración de sus costas, 280 kilómetros en las del Pacífico, y unos 150 kilómetros en el Atlántico o golfo antillano, las desembocaduras de los ríos que forman barras y la carencia de buenos puertos, a excepción del de Santo Tomás, bien abrigado, la ponen en peores condiciones que las demás Repúblicas vecinas para el desarrollo de su navegación y comercio; tiene una superficie aproximada de 113.030 kilómetros cuadrados, y una población de 1.843.000 habitantes.

El país o región que hoy es Guatemala fué conquistado en 1524 por Pedro de Alvarado, lugarteniente de Hernán

Cortés, que derrotó al rey de los quiches Tecu-Uman, al pie del río Samala; y conquistado todo, a excepción del distrito Vera Paz, donde aún residen tribus indias independientes, formó, con los Estados de Chiapas y Soconusco, en Méjico y toda la América Central, una Capitanía general dependiente de la metrópoli.

Su fauna y flora son variadísimas, contándose hasta más de quinientas especies de aves, entre las cuales se encuentra el *quetzal*, el pájaro más bonito y perseguido del mundo por la hermosura y riqueza de sus plumas; existe toda clase de animales salvajes y domésticos, éstos en gran proporción, constituyendo la ganadería una riqueza nacional, y se produce en gran escala café, cacao, plátanos y toda clase de cereales.

La riqueza minera es incalculable, tanto de oro, plata, plomo, hierro y otros, como de carbón; casi todos sus ríos arrastran oro en sus lechos, sobre todo el Motagna, y existe una mina de oro, la de Izabal, de explotación muy importante. El clima es muy variable, según las regiones, desde la cálida de las costas hasta la fría en la parte montañosa o meseta central, donde con frecuencia se ven nieves.

Pero lo que caracteriza a Guatemala son sus veintiún volcanes, muchos en actividad, siendo los principales el de Tacama, 3.990 metros de altitud; Tajamulco, 4.120 m.; Santa María, 3.800 m.; Cerro Quemado, 3.109 m.; los dos picos gemelos de Acatenango, 4.150 m.; del Fuego, 3.700 m., y del Agua, 3.700 m., todos los cuales pertenecen a la cordillera de los Andes.

El idioma oficial y generalizado es el castellano; pero se hablan hasta treinta y dos dialectos, todos derivados del *azteca*, *maya* y *quiche* o *quichua*, y la mezcla de razas es muy grande, por lo que se halla en minoría la descendiente de españoles, aunque es la predominante en toda la nación.

La capital actual es la segunda establecida, pues la primera, que fundaron los españoles con el nombre de *Santiago de los Caballeros*, fué también destruída por una erupción volcánica en 1774; se hallaba situada a 125 kilómetros de la costa y a una altura de 1.500 metros sobre el nivel del mar; contaba 75.000 habitantes, y estaba dotada de todos los adelantos modernos.

## NOTICIAS

### Bibliografía.

*Anuario Estadístico de España.*—Año III. 1916.—Madrid, 1917.—El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha publicado en un magnífico volumen y con cuadros gráficos en colores una serie de cuadros estadísticos y noticias referente a la Instrucción pública primaria en España, censos de población y demografía, producción agrícola e industrial, etc., etc.; es decir, todo lo más interesante e indispensable para darse cuenta de la vitalidad y el progreso general que acusa nuestra patria.



*Anales de Instrucción Primaria.*—Tomo XIV.—Julio de 1916 a Junio del 1917.—Montevideo.—La Dirección general de Instrucción primaria del ministerio de Instrucción pública del Uruguay ha editado, como suele hacerlo todos los años, un hermoso tomo en el que se expone el grado de adelanto adquirido por la enseñanza elemental en la pequeña, pero cultísima, República oriental del Uruguay, que, como todo el mundo sabe, figura a la cabeza de todos los países hispanoamericanos en este orden de la instrucción pública.

El tomo está avalorado por diversos trabajos literarios de carácter pedagógico de los más afamados maestros y profesoras de dicha nación.

### La escasez de productos alimenticios.

El ministro de Uruguay en Norteamérica escribe a su Gobierno acerca de ese importante asunto:

«Antes de la declaración de guerra se habían publicado en los Estados Unidos varias estadísticas que revelaban la disminución en las cosechas de algunos productos alimenticios, principalmente del trigo, cuya disminución sobre la cosecha anterior es de 31 por 100.

Así que se produjo el estado de guerra y comenzaron a afluir pedidos de los aliados para abastecer ejércitos y poblaciones, la opinión general empezó aquí a preocuparse de los problemas de alimentación, por deficiencia de cosechas y por dificultades y riesgos de transportes, no habiendo contribuído poco a la escasez actual de algunos productos el hundimiento

constante de valiosos cargamentos por los submarinos alemanes, que han obligado a duplicar los envíos, mermando el *stock*.

El estado de guerra ha coincidido con las malas cosechas generales. Se estaba publicando aquí la estadística anual, poco favorable, de productos agrícolas, cuando llegó la noticia de que los cómputos sobre existencia de trigo, harina, papas, avena y centeno en la Gran Bretaña eran poco halagüeños.

Cundió en seguida la alarma por todo el país y con ella las iniciativas particulares y los consejos del Departamento de Agricultura estimulando a poner en cultivo las tierras baldías y los solares abandonados en villas, pueblos y ciudades.

Uno de los rasgos característicos de este pueblo, como lo he hecho notar en memorias e informes, es el de no desfallecer bajo la presión de circunstancias adversas. Se le denuncia un peligro grave, o le amenaza una crisis, y luego no más pone en actividad todas sus energías y redobra su acción para hacer frente a la dificultad y vencerla, especialmente si se trata de una lucha pacífica y de accidentes o contrastes que estimulan el trabajo y la labor reproductiva.

Véase, si no, lo que ha ocurrido aquí, así que se divulgó la gravedad del problema alimenticio por escasez de cosechas, y la subida creciente en el costo de la vida. Se denunciaron desperdicios extravagantes en todas las clases sociales. Se puso todo el mundo en tren de economías. A tal punto se exageraron éstas, que se apoderó de muchas gentes la «hysteria» de economizar en todo, no gastar y no moverse sino en lo mínimo, en un país en que la liberalidad en los gastos es la normal y en que los viajes por puro placer son tan frecuentes, estimulados por itinerarios especiales de excursiones a poco costo. Ha sido necesario reaccionar y traer la propaganda a su justo medio. Consumir razonablemente; no gastar en fruslerías; y los negocios, como siempre.

Se han puesto en acción todas las fuerzas vivas de esta sociedad. Desde las alegres filas de la infancia en los centros urbanos, ha ido la iniciativa para aumentar la producción, hasta la pequeña granja que habita la familia rural.

El solar apenas cercado y yermo de la Capital Federal se destina al cultivo de hortalizas como el mejor pedazo de tierra en los predios rústicos. Desde la chacra en cultivo hasta los lótes vírgenes de la Reserva Territorial, que cuentan aún por millones de acres y que esperan la reja del arado para la primera labor, presentan la perspectiva de nuevos e inapreciables rendimientos.

El Departamento de Agricultura ha esparcido instrucciones para convertir en huertos los solares vacíos en los centros urbanos.

El secretario de Agricultura convocó a una conferencia a varios de sus comisionados e inspectores, a representantes de

escuelas y colegios de agricultura. Y éstos decidieron poner en seguida manos a la obra para aumentar, por todos los medios, la producción de vegetales alimenticios. La conferencia dividió en cuatro grupos las materias: 1.º, producción y trabajo; 2.º, distribución y precios; 3.º, economía y utilización; 4.º, organización efectiva.

Acordó recomendar al Congreso que vote 25 millones para atender a todos los gastos; estimular los cultivos de trigo, maíz, avena, centeno, papas, cebada, forrajes, frutas, obteniendo dentro del año la mayor cantidad posible de alimento para la población y para los animales. Se constituyeron centros especiales de información, de propaganda y de acción en todos los Estados; concurrirán éstos con los recursos a su disposición y cooperarán todas las sociedades rurales; los clubs de jóvenes cultivadores de ambos sexos; las sociedades masónicas, que no son pocas; las americanas de señoras; todas las organizaciones cívicas para la defensa del sufragio de la mujer. Se utilizarán, en una palabra, todos los elementos personales y todos los recursos que pueden hacer más intenso el cultivo de la tierra y aumentar más rápida y económicamente los rindes de todas las cosechas y los productos de todas las especies animales que sirven para la alimentación humana.

El Departamento de Agricultura calcula que hay en el país más de dos millones de muchachos entre quince y diez y nueve años, en las ciudades y en los condados, que participan más o menos en las faenas rurales y pueden dedicarse, sin ningún inconveniente, a la producción vegetal alimenticia y a la cría de aves.

El Departamento del Interior avisa que hay unos 700.000 acres de tierras prontas para ser irrigadas y puestas a disposición de agricultores que deseen aumentar en 15 millones de pesos, en un solo año, la producción alimenticia. No son tierras públicas; aunque estén bajo el régimen de la reserva, pueden ser utilizadas por todos los que deseen cultivar con elementos propios.

El Departamento de Agricultura, en colaboración con el diputado Leverm, de los más competentes en la materia y autor, con el senador Hoke Smith, de la «Ley de subsidios y extensión de la enseñanza agrícola», ha sugerido un proyecto de ley confiriendo al Gobierno la facultad de fijar un precio mínimo para estimular la producción rural.

El presidente, en su manifiesto del 15 de Abril, del que me ocupó en otro informe, ha tratado especialmente de la necesidad de obtener alimentos abundantes para el consumo doméstico, para el Ejército y la Armada nacionales, y para abastecer en gran parte a las naciones con las que los Estados Unidos han hecho causa común. El manifiesto es una proclama a los «farmers», con cuyo esfuerzo cuenta la nación para triunfar.»

## Míster Huntington en Madrid.

De *El Liberal* del día 12 del actual:

«Se encuentra en Madrid el ilustre hispanista norteamericano Mr. Arched Huntington, uno de los extranjeros que más han contribuído al conocimiento fuera de España de nuestro arte y de nuestra cultura.

Su visita a nuestro país ha de ser acogida con sincero afecto y cordial simpatía. Míster Huntington ha hecho mucho en favor nuestro, y justo es hacer públicos con este motivo nuestros sentimientos de gratitud.

Hijo de un opulento norteamericano, emprendió Mr. Huntington, siendo muy joven, un largo viaje. Recorrió Egipto, Grecia e Italia, y a su regreso a los Estados Unidos se detuvo en España, donde quedó maravillado ante las bellezas de Sevilla, Granada, Córdoba, Toledo y Salamanca.

Cuando llegó a su patria pidió permiso a sus padres para volver a España. Así lo hizo, cursando en la Universidad salmantina la carrera de Filosofía y Letras. Enamorado de nuestra literatura, tradujo al inglés el *Poema del Cid*.

Terminada su carrera se dedicó a recorrer a pie todos los lugares que se señalan en el poema, y durante sus excursiones adquirió numerosos pergaminos, obras de arte y libros raros, que fueron la base del famoso Museo español que con el nombre de Hispanic Society fundó más tarde en Nueva York.

De la grandeza de esta fundación, baste decir que míster Huntington lleva gastados en ella más de cien millones de francos. Allí hay lienzos y esculturas de los más ilustres artistas españoles, paños, lozas, hierros, bronces, libros y cuanto, en una palabra, puede dar idea de nuestro desarrollo y nuestro arte. Puede decirse que el Museo español es un monumento levantado a nuestra raza.

Míster Huntington, que habla a la perfección el castellano, ha contribuído también en gran parte a la implantación de cátedras de Español en numerosas escuelas y Universidades de los Estados Unidos.

El ilustre hispanófilo fué recibido ayer en audiencia por el Rey.»

## Nuevas riquezas cubanas.

Según afirma la Prensa cubana, la riqueza de la isla está a punto de adquirir mucho mayor desarrollo, por haberse descubiertos yacimientos importantes de petróleo y por la explotación de minas de cobre en la provincia de Pinar del Río.

En la de la Habana y en la zona de Bacuranao a Jaruco se

han establecido Compañías anónimas, cubanas unas y americanas otras, que han visto sus esfuerzos coronados por el éxito.

Y las minas de cobre de Pinar del Río han sido aforadas en unos cincuenta millones de pesos.

### **De la República de El Salvador.**

Los guarismos estadísticos vienen a comprobar la razón y el fundamento de la confianza que al público han sabido inspirar las instituciones de crédito existentes. En efecto: la emisión circulante del Banco Salvadoreño es de 4.013.800 pesos, por un depósito en oro y plata, que la respalda, de 2.433.685,86 pesos, lo que arroja un 60,33 por 100 de garantía metálica por su circulación fiduciaria.

El Occidental tiene una circulación de 3.665.155 pesos y un depósito en oro y plata de 2.210.561,73; esto es, una garantía metálica de 60,31 por 100 de su circulación.

El Agrícola Comercial ha puesto en circulación 1.933.020 pesos, respaldados por una existencia en oro y plata de pesos 872.213,40, o sea una garantía metálica de 45,12 por 100 en su circulación.

Por manera que los tres Bancos, en conjunto, han emitido por 9.611.975 pesos, que tienen respaldados con existencias en oro y plata por valor de 5.516.460,90 pesos, dando un promedio de garantía efectiva en metálico de 57,40 por 100 sobre la circulación total.

### **La Guayana holandesa.**

Los Estados Unidos siguen su obra: unas veces por guerras, otras por intrigas, otras por negra perfidia, otras por compras, siguen apoderándose de territorios: pocos meses hace que adquirieron de Dinamarca un grupo de islas de sus pequeñas antillas: ahora han comprado la Guayana holandesa, con una superficie de 48.850 millas cuadradas y una población de 63.540 habitantes.

### **Cámara de Comercio norteamericana.**

La Prensa diaria anuncia la inauguración en Barcelona de una Cámara de Comercio de los Estados Unidos en España, cuyo objeto será facilitar y fomentar las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Es presidente honorario de la Cámara, en atención a los trabajos que para organizarla ha realizado, el cónsul general de los Estados Unidos, Mr. Bailey Hurst.